

TRASLADO CIVIL No. 078

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDAD
EJECUTIVO	2018-00351-00	ARMANDO ÁMARIS TOLOZA	GERMAN BARBOSA BAUTISTA
Traslado por 03 días al demandado de la liquidación del crédito presentada por el demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 28 de junio de 2022 y el traslado corre a partir del 29 de junio de 2022 a las 8.00 a.m.			